

**ANUNCIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA
LLAMADO A LICITACIÓN DE LEDES, LEPASE Y BONCER**

El Ministerio de Economía ofrece en este llamado a licitación las Letras y Bonos que se detallan a continuación:

- a. **LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 30 DE ABRIL DE 2021 (nueva);**
- b. **LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS 1,50% CON VENCIMIENTO 30 DE ABRIL DE 2021 (nueva);**
- c. **LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2021 (nueva);**
- d. **LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS 2,25% CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2021 (nueva);**
- e. **BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,30% VENCIMIENTO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (T2X2 - reapertura); y**
- f. **BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,40% VENCIMIENTO 25 DE MARZO DE 2023 (TX23 - reapertura).**

La recepción de ofertas **comenzará a las 10:00 horas y finalizará a las 15:00 horas del día miércoles 27 de enero de 2021 (T).**

La licitación de los instrumentos detallados **se realizará mediante indicación de precio**, el que deberá ser igual o superior a los precios mínimos anunciados. Para todas las Letras y Bonos habrá un tramo competitivo y uno no competitivo. Las ofertas que se presenten en los tramos competitivos deberán indicar **el monto de VNO a suscribir y el precio, el que deberá expresarse por cada VNO \$1.000 con dos decimales**. Las ofertas que se presenten en los tramos no competitivos estarán limitadas a un monto máximo de VNO \$ 3.000.000, debiendo consignarse únicamente el monto a suscribir.

A continuación, se detallan los precios mínimos de colocación y reapertura y los montos a colocar ampliables hasta el monto máximo de emisión de cada una de las Letras y Bonos:

Precios mínimos de emisión y reapertura y montos a colocar:

Instrumentos a Licitar	Fecha de Vencimiento	Precio mínimo de colocación por cada VNO \$1.000	VNO a colocar, ampliables hasta el monto máximo a emitir. (En millones de Pesos)
LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 30 DE ABRIL DE 2021 (nueva)	30/04/2021	\$ 913,98	\$ 30.000
LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS 1,50% CON VENCIMIENTO 30 DE ABRIL DE 2021 (nueva)	30/04/2021	\$ 1.000,00	\$ 40.000

Instrumentos a Licitar	Fecha de Vencimiento	Precio mínimo de colocación por cada VNO \$1.000	VNO a colocar, ampliables hasta el monto máximo a emitir. (En millones de Pesos)
LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2021 (nueva)	30/06/2021	\$ 861,82	\$ 30.000
LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS 2,25% CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2021 (nueva)	30/06/2021	\$ 1.000,00	\$ 40.000
BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,30% VENCIMIENTO 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (T2X2 - reapertura)	20/09/2022	\$ 1.228,98	\$ 30.000
BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,40% VENCIMIENTO 25 DE MARZO DE 2023 (TX23 - reapertura)	25/03/2023	\$ 1.261,24	\$ 30.000

La **liquidación** de las ofertas se efectuará el día **viernes 29 de enero de 2021 (T+2)**.

La licitación y la colocación de todos los instrumentos se efectuarán de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

El detalle de los instrumentos y datos adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/economia.

BUENOS AIRES, martes 26 de enero de 2021

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Detalle de los instrumentos a licitar por efectivo:

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 30 DE ABRIL DE 2021 (nueva)	
Fecha de emisión	29 de enero de 2021
Fecha de vencimiento	30 de abril de 2021
Plazo	91 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de colocación	\$ 913,98 por cada VNO \$ 1.000
Intereses	A descuento
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS 1,50% CON VENCIMIENTO 30 DE ABRIL DE 2021 (nueva)	
Fecha de emisión	29 de enero de 2021
Fecha de vencimiento	30 de abril de 2021
Plazo	91 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de colocación	\$ 1.000,00 por cada VNO \$ 1.000
Intereses	<p>Devengará intereses a la tasa nominal anual equivalente a la TASA VARIABLE más un margen del 1,50%.</p> <p>Los intereses serán pagaderos al vencimiento, y se calcularán sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene cada año (actual/actual).</p> <p>Si el vencimiento no fuere un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de efectivo pago.</p>

Tasa VARIABLE	Se determinará como el promedio aritmético simple de la Tasa de Pases Pasivos para 7 días de plazo (nominal anual) calculado considerando las tasas publicadas durante el período por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) desde cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de emisión hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento.
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2021 (nueva)

Fecha de emisión	29 de enero de 2021
Fecha de vencimiento	30 de junio de 2021
Plazo	152 días
Moneda de emisión, suscripción y pago	Pesos
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de colocación	\$ 861,82 por cada VNO \$1.000
Intereses	A descuento
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA VARIABLE MÁS 2,25% CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2021 (nueva)

Fecha de emisión	29 de enero de 2021
Fecha de vencimiento	30 de junio de 2021
Plazo	152 días
Moneda de emisión, suscripción	Pesos

y pago	
Amortización	Íntegra al vencimiento
Precio mínimo de colocación	\$ 1.000,00 por cada VNO \$ 1.000
Intereses	<p>Devengará intereses a la tasa nominal anual equivalente a la TASA VARIABLE más un margen del 2,25%.</p> <p>Los intereses serán pagaderos al vencimiento, y se calcularán sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene cada año (actual/actual).</p> <p>Si el vencimiento no fuere un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de efectivo pago.</p>
Tasa VARIABLE	Se determinará como el promedio aritmético simple de la Tasa de Pases Pasivos para 7 días de plazo (nominal anual) calculado considerando las tasas publicadas durante el período por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) desde cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de emisión hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento.
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,30% Vto. 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (T2X2 - reapertura)	
Fecha de emisión original	20 de mayo de 2020
Fecha de vencimiento	20 de septiembre de 2022
Fecha de reapertura	29 de enero de 2021
Plazo remanente	Aprox. 1 año y 8 meses
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Precio de reapertura	\$ 1.228,98 por cada VNO \$1.000
Amortización	Íntegra al vencimiento. El capital será ajustado conforme lo estipulado en la cláusula "Ajuste de capital"
Ajuste de Capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre

	los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.
Intereses	Devengará intereses sobre saldos ajustados a partir de la fecha de emisión, a la tasa del uno coma tres por ciento (1,3%) nominal anual, los que serán pagaderos los días 20 de marzo de 2021, 20 de septiembre de 2021, 20 de marzo de 2022 y 20 de septiembre de 2022 y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360). Si el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago del mismo será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

BONOS DEL TESORO NACIONAL EN PESOS AJUSTADO POR CER 1,40% Vto. 25 DE MARZO DE 2023 (TX23 - reapertura)

Fecha de emisión original	25 de marzo de 2020
Fecha de vencimiento	25 de marzo de 2023
Fecha de reapertura	29 de enero de 2021
Plazo remanente	Aprox. 2 años y 2 meses
Moneda de emisión, suscripción y pagos	Pesos
Precio de reapertura	\$ 1.261,24 por cada VNO \$1.000
Amortización	Íntegra al vencimiento. El capital será ajustado conforme lo estipulado en la cláusula "Ajuste de capital"
Ajuste de Capital	El saldo de capital de los bonos será ajustado conforme al Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) referido en el artículo 4º del decreto 214/02, informado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al período transcurrido entre los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de emisión y los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio de interés o amortización de capital correspondiente. La Oficina

	Nacional de Crédito Público, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, será el Agente de Cálculo. La determinación del monto del ajuste efectuado por el Agente de Cálculo será, salvo error manifiesto, final y válido para todas las partes.
Intereses	Devengará intereses sobre saldos ajustados a partir de la fecha de emisión, a la tasa del uno coma cuatro por ciento (1,4%) nominal anual, los que serán pagaderos por semestre vencido los días 25 de marzo de 2021, 25 de septiembre de 2021, 25 de marzo de 2022, 25 de septiembre de 2022 y 25 de marzo de 2023, y serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360). Si el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago del mismo será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original, devengándose intereses hasta la fecha de vencimiento original.
Denominación mínima	VNO \$ 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA

A continuación, se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Comisiones	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación	29 de enero de 2021 (T+2)
Oferta mínima	VNO \$ 10.000 en cualquiera de los tramos. Todo monto superior deberá ser múltiplo de VNO \$1.
Montos de VNO a licitar ampliables hasta el monto máximo autorizado por Resolución:	LEDES 30/04/2021 (nueva): VNO \$ 30.000 millones. LEPASE 30/04/2021 (nueva): VNO \$ 40.000 millones. LEDES 30/06/2021 (nueva): VNO \$ 30.000 millones. LEPASE 30/06/2021 (nueva): VNO \$ 40.000 millones. BONCER 20/09/2022 (T2X2): VNO \$ 30.000 millones. BONCER 25/03/2023 (TX23): VNO \$ 30.000 millones.